



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 051

PARRAL, Enero 07 del 2011.

**VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

**DECRETO:**

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2010 y 2011, a don (a) **PATRICIO FAUNDEZ NADER**, Administrativo, Grado 12, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
20	31.01.2011.	25.02.2011.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jaqueline Silva Saldias*  
JAQUELINE SILVA SALDIAS  
JEFE DE PERSONAL

JVSS/adbp.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>FAUNDEZ</u> Apellido Paterno	<u>NADER</u> Apellido Materno	<u>PATRICIO LEONARDO</u> Nombres
<u>6.583.335-2</u> R.U.T.	<u>12</u> Grado	
<u>MUNICIPALIDAD</u> Dirección	<u>VIVIENDA</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : Veinte (20)

A contar desde el : 31 de Enero hasta el : 25 de Febrero

Días pendientes : Cinco (5)



Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Parral, 03 / 01 / 2011